

Infecciones asociadas al cuidado de la salud

Introducción:

Las infecciones asociadas al cuidado de la salud (IACS), conocidas también como infecciones intrahospitalarias o infecciones nosocomiales, son afecciones endemoepidémicas que se adquieren en el contexto de una internación o por agentes involucrados en la atención de pacientes durante ciertos procedimientos que pueden, o no, ser invasivos.

Estas afecciones, difícilmente erradicables, pueden ser controladas; se presentan en todas las instituciones de salud del mundo y su incidencia depende de la complejidad y la calidad de prestaciones que se realicen variando sus tasas con cifras que varían del 3 al 17%; siendo las más frecuentes las asociadas a factores como cirugías, catéteres vasculares centrales, catéteres vesicales o asistencia respiratoria mecánica.

Acciones nacionales

A nivel nación funciona el Programa Nacional de Prevención y Control de las IACS, se trata de una herramienta de acción continua que vigila, controla y previene eventos de este tipo en las instituciones de todo el país.

A partir del año 2004, se puso en marcha un programa de vigilancia continua de IACS denominado Programa VIHDA. Consiste en un soporte informático de acceso irrestricto, previa solicitud y cumplimiento de requisitos específicos, disponible para toda institución sanitaria pública o privada.

Aplicando el Programa se cuenta con cifras concretas de incidencia de IACS propias que, a su vez, pueden compararse con los informes consolidados nacionales emitidos por el mismo Programa. Además se realizan actualizaciones anuales sobre el Programa y las IACS en general, recibiendo así apoyo constante de los creadores de este soporte.

Acciones Provinciales

En el ámbito de la Provincia de Córdoba, desde el año 2004, se trabaja arduamente en la intención de controlar las cifras de IACS en el ámbito de la salud local.

Hospitales, como el de Niños de la Santísima Trinidad y el Rawson iniciaron las acciones concretas de vigilancia de sus IACS a través del programa VIHDA.

En el año 2007 se crea, en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, la Dirección de Jurisdicción de Seguridad del Paciente. Un año más tarde se realiza la primer jornada intensiva de capacitación; un año más tarde se incorporan al programa VIHDA la totalidad de los hospitales de referencia provinciales (12 hospitales).

A partir de esa fecha se realizan actualizaciones permanentes, tanto locales como nacionales, para mantener el nivel científico y técnico necesario para trabajar asiduamente en el tema.

La Dirección de Jurisdicción de Seguridad del Paciente, tiene la posibilidad de recibir semestralmente los resultados de los diferentes indicadores cargados por las instituciones. De este modo se cuenta con información valiosa y útil para llegar al objetivo de disminuir las tasas de IACS realizando modificaciones en áreas concretas de atención que se detectan como permeables a eventos adversos.

La intención de disminuir las tasas de IACS, como eventos adversos en salud, forma parte de una política de salud pública que se sostiene en el tiempo por contar con el permanentemente e indispensable apoyo y colaboración política de diferentes gestiones que han podido mensurar la importancia de estas actividades para un desarrollo social saludable.

Dr. Gustavo A. Martínez

Referente Programa VIHDA

Hospital Rawson